

Lima, 02 de Diciembre del 2021

CARTA N° D000370-2021-SERPAR-LIMA-SGRH

Señora:

Martha Elizabeth Castilla Villacorta

Mz. I Lt. 19 Sector 9 Grupo 2

Villa El Salvador. -

Asunto : Reclamo presentado
Referencia : Hoja de Reclamación N° 000107-2021

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al asunto y documento enunciado en la referencia, mediante el cual interpone un reclamo concerniente al hecho suscitado en el Parque Zonal Huayna Cápac.

Sobre el particular, cumpla con informar que el Administrador responsable del referido parque, realizó los descargos respectivos manifestando textualmente que:

"La usuaria y sus familiares se encontraban haciendo uso de una losa deportiva, servicio el cual se alquila por el monto de S/ 10..00 Soles la hora; es por ello que, el personal de seguridad les indico que debían realizar el pago en caja; sin embargo la Sra. Martha Castilla se mostró inconforme. Al poco tiempo se le observó en el anfiteatro irrespetando los protocolos de bioseguridad, debido a que poseían la mascarilla de forma incorrecta y no mantenían el distanciamiento social. Por lo que de manera respetuosa el personal de seguridad les solicito cumplan con las normas"

Cabe precisar que SERPAR Lima es una institución autosustentable, por lo que el cobro de alquiler de algunos servicios o áreas tiene como único objetivo el mantenimiento de las áreas verdes de sus parques, así como mejoras en su infraestructura para brindar un mayor bienestar, así como esparcimientos seguros y de calidad para las miles de familias de la capital; por lo que, le requerimos encarecidamente cumplir con las tarifas establecidas en el Texto Único de Servicios no Exclusivos - TUSNE, esto a fin de evitar el mismo incidente y malestar ocasionado.

En lo que respecta al protocolo establecido para la prevención de contagios por la COVID-19, se invoca su comprensión por las medidas establecidas, dado que ello coadyuva al cuidado de la ciudadanía.

En tal sentido, en representación del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA, le expresamos las disculpas del caso por el incidente presentado, el mismo que le pudo ocasionar algún tipo de incomodidad.





AVISO DE NOTIFICACION (PRIMERA VISITA) Artículo 21° del D.S. N°0006-2017-JUS

SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL 06/12/21, SE PROCEDIÓ A NOTIFICAR AL CONTRIBUYENTE MARTHA ELIZABETH CASTILLA VILLACORTA, EN EL DOMICILIO Mz.I Lt.19 Sector 9 Grupo 2 - V.E.S., NO HABIENDOSE ENCONTRADO AL ADMINISTRADO NI A UNA PERSONA CAPAZ; POR LO TANTO, SE LE COMUNICA QUE LE ESTAREMOS NOTIFICANDO EL DÍA 07/12/21 EL RECAUDO QUE CORRESPONDE A CARTA N° 370 - 2021 SGRH REQUIRIENDOLE SE ENCUENTRE PRESENTE O AUTORICE A UNA PERSONA CAPAZ DE RECIBIR EL RECAUDO EN SU REPRESENTACIÓN.

SE PROCEDE A DESCRIBIR EL PREDIO DESIGNADO COMO DOMICILIO FISCAL.

CASA HABITACIÓN	TIENDA O RESTAURANT	COLEGIO O TEMPLO	DEPOSITO O ALMACEN	COCHERA	DESOCUPADO
CASA					
N° PISO: <u>2 Pisos</u>					
TIPO DE PUERTA: <u>Puerta de vidrio con rejas negras</u>					
MATERIAL: <u>Noble</u>					
COLOR DE FACHADA: <u>Amarillo</u>					
LETRERO / ANUNCIO:					
N° SUMINISTRO:					
OBSERVACIONES: <u>Se notificó primera visita</u>					

DATOS DEL NOTIFICADOR

NOMBRE Y APELLIDO	DNI	FIRMA
<u>Denilson BRAVO VECAZCO</u>	<u>72204881</u>	<u>Denilson Bravo V.</u>

ACTA DE NOTIFICACION (Artículo 21° del D.S. N°0006-2017-JUS)

SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL 07/12/21, SE PROCEDIÓ A NOTIFICAR AL ADMINISTRADO (A), EN EL DOMICILIO Mz.I Lt.19 Sector 9 Grupo 2 - V.E.S., TAL COMO SE COMUNICÓ EN EL AVISO DEL DÍA 06/12/21, NO HABIENDOSE ENCONTRADO AL CONTRIBUYENTE NI A UNA PERSONA CAPAZ; DEJANDO EL RECAUDO ANEXO, QUE CORRESPONDE A LA CARTA N° 370 - 2021 SGRH, BAJO LA PUERTA DE ESTE DOMICILIO, SE PROCEDE A DESCRIBIR EL PREDIO DESIGNADO COMO SU DOMICILIO FISCAL.

CASA HABITACIÓN	TIENDA O RESTAURANT	COLEGIO O TEMPLO	DEPOSITO O ALMACEN	COCHERA	DESOCUPADO
CASA					
N° PISO: <u>2 Pisos</u>					
TIPO DE PUERTA: <u>Puerta de vidrio con rejas negras</u>					
MATERIAL: <u>Noble</u>					
COLOR DE FACHADA: <u>Amarillo</u>					
LETRERO / ANUNCIO:					
N° SUMINISTRO:					
OBSERVACIONES: <u>se dejó bajo puerta.</u>					

DATOS DEL NOTIFICADOR

NOMBRE Y APELLIDO	DNI	FIRMA
<u>Denilson BRAVO VECAZCO</u>	<u>72204881</u>	<u>Denilson Bravo V.</u>





